
	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"	CODIGO: F-GC-09
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 19/-02/2024
		PAGINA: 1 DE 1

CIUDAD Y FECHA	Duitama 16 de diciembre de 2025 ✓
No. DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	CONTRATO No. CD-075-2025 ✓
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE MÚSICA PROGRAMA DE GUITARRA ACUSTICA Y CUERDAS TÍPICAS ESTUDIANTINA EN LA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ARTES CREAR TUNDAMA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIN-20250016. ✓
ÁREA	ESCUELA ✓
CONTRATISTA	CESAR GABRIEL SUÁREZ DÍAZ ✓
NIT Y/O C.C.	1.052.385.670 ✓
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JULIAN YOVANNY BENAVIDES CABRA ✓

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

<p>ASPECTOS TÉCNICOS: El Grado de avance del contrato es del 100% ✓</p> <ol style="list-style-type: none"> Cumplir con un total de 342 horas de capacitación según programa, grupo y asignaturas delegados por culturama. -El contratista ha ejecutado hasta la fecha 69 horas de la siguiente manera: Estudiantina 15 hrs Vacacional infantil 27 hrs Vacacional juvenil 27 hrs Preparar de manera oportuna las actividades para el desarrollo del área. -El contratista hace el alistamiento de las temáticas del plan de área Elaborar Plan de área en el que se involucren las actividades propias del contrato, coordinado previamente con la supervisión designada para el efecto. -El contratista entrega del plan de área en el anterior informe Entregar informe general de actividades, evidencias, control de asistencia de alumnos, formatos, datos estadísticos, planillas de control de horas dictadas y demás documentos solicitados por el supervisor, según formatos establecidos por Culturama. -El contratista entrega el presente informe junto con control de asistencia de alumnos, formatos, datos estadísticos, planillas de control de horas dictadas Reportar las necesidades y sugerencias pertinentes al desarrollo del programa. -El contratista aviso a la coordinación de la necesidad del salón y los instrumentos musicales para el desarrollo de la clase. Asistir a las reuniones programadas por Culturama. - No se presentaron en este periodo Responder por el material didáctico suministrado para el desarrollo de su labor. El contratista hace buen uso de los instrumentos musicales Velar por el cuidado y la conservación de los bienes públicos que le sean encomendados para cumplimiento del objeto del contrato. - El contratista hace buen uso de los instrumentos musicales Coordinar con el área administrativa los procesos de formación - El contratista acuerda los horarios junto con la coordinación Dirigir y acompañar los conciertos de gala, didácticos y sociales las presentaciones de las agrupaciones resultantes del proceso formativo dentro y fuera de la ciudad. - No se presentó en este periodo Coordinar y dirigir las muestras académicas, ensayos, presentaciones y demás actividades producto del proceso. - No se presentó en este periodo El contratista se obliga a cumplir el objeto contratado con los estudiantes debidamente matriculados y que se encuentren en Registro de la Escuela -El contratista hizo control de la asistencia de los estudiantes El contratista deberá garantizar la entrega de las planillas de asistencia de cada una de las capacitaciones realizadas suscritas por cada uno de los estudiantes, en original.

	INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA "CULTURAMA"	CODIGO: F-GC-09
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA: 19/02/2024
		PAGINA: 1 DE 1

- El contratista hizo control de la asistencia de los estudiantes
- 14. Entrega de información estadísticas de los grupos a cargo
 - El contratista entrego los datos estadísticos
- 15. Las demás funciones establecidas por la Gerencia General y/o la supervisión que se encuentre acordes a su actividad profesional.
 - No se presentaron funciones adicionales.

ASPECTOS FINANCIEROS: Avance en porcentaje (100% y pago No. 04) ✓

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 9.576.000) ✓

FORMA DE PAGO SEGÚN EL CONTRATO: El valor del presente proceso es por la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$9.576.000), que el instituto pagará al CONTRATISTA, CUATRO PAGOS ASI: Un primer pago por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.394.000) correspondiente a los servicios prestados hasta el mes de septiembre. Un segundo pago por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.394.000) correspondiente a los servicios prestados hasta el mes de octubre. Tercer pago por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.394.000) correspondiente a los servicios prestados hasta el mes de noviembre. Cuarto y último pago pago por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.394.000) correspondiente a los servicios prestados hasta la liquidación del contrato.

LIQUIDACION FINANCIERA se procede a realizar la liquidación parcial de la parte financiera teniendo en cuenta los siguiente ítems:

ITEMS	SUMA	SUMA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.576.000 ✓	
RELACIONAR LOS PAGOS EFECTUADOS INCLUYENDO EL PAGO A REALIZAR		\$ 9.576.000 ✓
SALDO		\$ 0 ✓
TOTAL	\$ 9.576.000 ✓	\$ 9.576.000 ✓

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Se manifiesta que el servicio está siendo prestado a satisfacción cumpliendo lo estipulado en el contrato de acuerdo a la ley. x SI NO ✓


 NOMBRE: JULIAN YOVANNY BENAVIDES CABRA ✓
 SUPERVISOR

Nota: Todos los Informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva